

Ricaurte, 28 de Julio del 2016



Señor
CESAR HOMERO CHICA BURGOS

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que en el contrato constitutivo de la **COMPAÑÍA DE CAMIONETA MIXTA LIBERTADORES DE URDANETA LIBERTCARGA S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

El estatuto social vigente de la **COMPAÑÍA DE CAMIONETA MIXTA LIBERTADORES DE URDANETA LIBERTCARGA S.A.** Consta en la escritura pública que autorizo la notaria Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil el 28 de julio del 2016

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Antonio Carrillo Muñoz'.

JOSE ANTONIO CARRILLO MUÑOZ
C.I. 1205020520
ACCIONISTA FUNDADOR



Ricaurte, 28 de julio del 2016

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE** conferido a mi favor de la **COMPAÑÍA DE CAMIONETA MIXTA LIBERTADORES DE URDANETA LIBERTCARGA S.A.**


CESAR HOMERO CHICA BURGOS

C.I. 1200982393

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Urdaneta (Catarama)

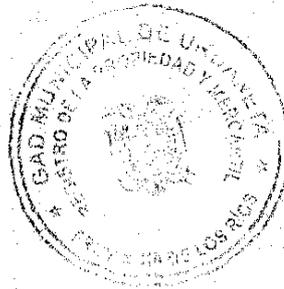
Catarama - Malecón diagonal al Banco de Fomento

Número de Repertorio: 2016- 15

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN URDANETA (CATARAMA), certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

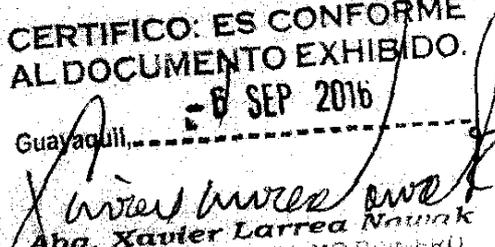
1.- Con fecha Treinta de Agosto de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 290 a 302 con el número de inscripción 13 celebrado entre: ([COMPANIA DE CAMIONETA MIXTA LIBERTADORES DE URDANETA LIBERTCARGA S.A. en calidad de CONSTITUIDA]).


Abg. Zoila Segura Egas
Firma del Registrador (E)



CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

Guayaquil, 8 SEP 2016


Abg. Xavier Larrea Nawak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-002-000033637



20160901041D07892

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20160901041D07892

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE CAMIONETA MIXTA LIBERTADORES DE URDANETA LIBERTCARGA S.A. en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:31).

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Edison
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

06/SEP/2016 12:12:48

Usu: gayluardo



Remitente: No. Trámite: 32237 - 0
CESAR CHICA BURGOS

Expediente: 709164

RUC:
Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE 1 ESCRITURA 2 NOMBRAMIENTOS Y
FORMULARIO INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET 108
Digitando No. de trámite, año y verificador =